

gran parte de la disciplina de la iglesia oriental, y, sobre todo, porque en él se aprende á conocer el enlace y concordia de las dos potestades, y la intervención de los sumos imperantes en la disciplina externa de la misma Iglesia, por los establecimientos relativos á este fin, hechos desde el tiempo de Constantino y contenidos en el derecho nuevo.

15. Quinta. Que para este objeto, no basta leer el Código de Justiniano, sino que conviene mucho más conocer y manejar el Teodosiano, en el cual, no sólo reconocerán las revoluciones de la jurisprudencia civil, sino también el progreso de la disciplina eclesiástica en el Oriente, y la continua intervención de los Emperadores cristianos en las materias relativas á ella; por lo cual recomendará muy particularmente el estudio de este precioso *Código*, y aun el de la doctísima ilustración que escribió á sus leyes el sabio jurisconsulto Gotofredo.

16. Sexta. Finalmente, enterará á sus discípulos de qué para conocer profundamente el Derecho romano, la principal y única obra que deben estudiar, fuera de los textos, es la de Jacobo Cujacio, después de la del P. Lumbriera, en su *Restauración de la Jurisprudencia civil*.

(Se continuará.)

JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN,
Correspondiente.

II

LA MISA ANTIGUA DE ESPAÑA

Le Liber mozarabicus sacramentorum et les manuscrits mozarabes, par Dom Marius Férotin, bénédictin de Farnborough. Paris, 1912.—En folio menor, págs. 640, con nueve láminas fototípicas de códices manuscritos entre los siglos vii y xii.

Después de los extensos y renombrados estudios que Flórez, Burriel, Lesley y otros ingenios doctísimos consagraron á la antiquísima liturgia de la cristiandad española, se hacía sentir la ne-

cesidad de completar y depurar los textos rituales, que han corrido hasta ahora más ó menos alterados por copias inexactas, ó por ocultación y mengua de códices fidedignos. Restituir esos textos á su pureza nativa, compulsar mil y mil otros que los ilustran, plantear y resolver las cuestiones históricas, y aun las artísticas de notación musical, distribución arquitectónica y composición literaria, en verso y prosa, que de ellos emanan; construir, digámoslo así, una obra maestra donde la proporción y la claridad, la solidez y la amplitud se ajusten á todas las exigencias de la crítica científica y del progreso contemporáneo, tales son las cualidades distintivas del empeño, que ha llevado á feliz remate, publicando su *Liber mozarabicus sacramentorum* D. Mario Férotin, preclaro religioso de la Orden Benedictina, y antiguo y sabio Correspondiente de nuestra Academia (1).

En esta obra, el texto litúrgico va precedido de una Advertencia é Introducción (págs. ix-xcii) que dan cabal idea del estado en que actualmente se hallan los estudios acerca de la antigua liturgia española, ó de rito mozárabe, que mejor debería llamarse hispano-romana, continuada y unificada en la Edad visigótica y vigente durante la dominación musulímica, no solamente entre los mozárabes, sino también en casi todos los Estados cristianos de la Península hasta el pontificado de San Gregorio VII. Por estar ya bien conocidas las explicaciones que había dado el Autor en su obra titulada *Le liber ordinum* (2), se limita á recordarlas someramente. Pasa en seguida á describir las fuentes que le han servido, y que ha buscado, visto y examinado concienzudamente en la ciudad de Toledo, y en otros centros de cultura á él accesibles, para fijar el puro texto de todo el misal visigótico y acotar sus variantes. Hace notar la profusión y magnificencia de sus plegarias, que contrapone á la monótona pobreza de las demás liturgias, sin exceptuar las de los misales galicano,

(1) Es también individuo de la *Hispanic Society of America* (Nueva York) y laureado del Instituto de Francia.

(2) La Real Orden que sobre ella recayó, consiguiente al favorable Informe de la Academia, consta en el tomo XLVI del BOLETÍN, pág. 493.

ambrosiano y romano (1). Ha descubierto la parte más esencial del sacrificio, ó la *misa secreta*, que contiene la fórmula recitativa de la consagración de la hostia y del cáliz, pronunciándose en voz baja y confiándose á la memoria del sacerdote, por cuya razón en los códices casi nunca se escribe. Está sacada de la primera epístola de San Pablo á los Corintios (xi, 23-26) desde la palabra *quoniam* hasta *donec veniat*, añadiendo á esta última su exposición dogmática y la profesión de fe católica y apostólica: *in claritate de coelis. Sic eredinus, Domine Jesu*. No son menos notables, desde el punto de vista teológico é histórico, las páginas que en la referida Introducción dedica su Autor á manifestar la pureza ortodoxa del texto mozarábico que en parte adulteró y en parte mal entendió Elipando contra Alcuino para escudar noramala su herejía adopcionista; ni menos dignas de atención las disquisiciones acerca de las Hagiografía y Patrología españolas que al mismo texto con intensa luz, ó aclaración aplicarse deben.

(1) «Toutes ces prières, qui constituent le Sacramentaire proprement dit, étaient récitées par l'évêque ou le prêtre à haute voix: quelques parties étaient même chantées. Le chœur des *cantores* et les fidèles y répondaient par de fréquents *Amen*. Seuls le récit de la Cène et les paroles de l'institution de l'Eucharistie formaient la messe vraiment secrète et se disaient dans le plus profond et le plus respectueux silence.

Mais ce n'est pas là le trait essentiel qui caractérise la liturgie mozarabe. Celle-ci emprunte avant tout sa physionomie propre à son Sacramentaire, qui surpasse tous les autres livres du même genre par la richesse, j'allais dire la profusion et la magnificence de ses formules. Cette richesse lui vient de sa grande variété. Dans les liturgies orientales les prières de la messe ne varient presque pas; c'est un texte essentiellement fixe, immobile, comme un planche d'imprimerie stéréotypée, formant un bloc inaltérable. Il en est à peu près de même pour le Canon proprement dit de la messe romaine et de la messe ambrosienne. Rien de pareil dans l'antique messe mozarabe. Le cadre reste le même: mais le tableau qu'il renferme, je veux dire le texte des formules change avec chaque nouveau mystère, avec chaque nouveau martyr, avec chaque nouveau saint qu'il s'agit d'honorer.

Aussi le formulaire du Canon de la messe, qui dans les autres liturgies pourrait se condenser en quelques pages prend-il ici les proportions d'un gros volume. Le Sacramentaire gallican lui même, qui se rattache pourtant au système mozarabe par sa physionomie générale apparaît d'une extrême pauvreté à côté de la surabondance du vieux rite espagnol.»
Página xxiv.

Como nuevos focos de resplandor, adquiridos por la Ciencia contemporánea sobre semejante investigación, campean los comentarios al Apocalipsis por Apringio, obispo de Beja en la primera mitad del siglo vi, publicados por D. Férotin (1) y la porción del calendario visigótico del siglo v, grabado en una columna del patio de Santa María de Carmona y fotografiado en el tomo LIV del BOLETÍN, pág. 37. Las fiestas de los Santos, á cuya honra sucesivamente con panegíricos, ó elogios históricos, pertenece una buena parte del *Liber Sacramentorum*, ofrecen al sabio benedictino un nuevo argumento para probar que la redacción de tan precioso libro no fué posterior, sino anterior al culto que alcanzaron los Santos españoles del siglo vii; y que, por lo tanto, no solamente la realidad, sino también la antiquísima veneración, sepulcro y reliquias de Santa Eulalia virgen y mártir de Barcelona, distinta de la de Mérida, no puede á ley de buena crítica, negarse, ni ponerse en duda.

Al texto del *Liber* sigue una extensa descripción y análisis de 37 códices mozarábigos, escritos de letra visigótica, que comprende 148 páginas y se intitula *Étude sur les manuscrits mozarabes*. La mayor parte de estos códices permanece afortunadamente en España; algunos, habiendo tomado la ruta del extranjero, se han refugiado y custodian con suma estimación en Londres, París y Verona.

Copiosos y esmerados índices (2) utilísimos y nueve excelentes láminas fototípicas, dan á esta obra maestra de D. Férotin oportuno y digno coronamiento. La Real Orden del 24 de Abril de 1905 que aprobó el dictamen de nuestra Academia, relativo al *Liber Ordinum*, compuesto por el mismo Autor, funda la esperanza y presenta segura garantía de que, tanto nuestra Corporación, como el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes reconocerán que el *Liber mozarabicus Sacramentorum* reúne iguales y aun mayores y mejores condiciones de origina-

(1) Véase el tomo xli del BOLETÍN, págs. 361-365.

(2) *Étude sur les manuscrits mozarabes. Index alphabétique des formules du Liber Sacramentorum; Index général.*

lidad y relevante mérito para su ventajosa adquisición con destino á las bibliotecas públicas del Estado.

La Academia resolverá lo más oportuno.

Madrid, 27 de Junio de 1913.

FIDEL FITA.

III

«HISTORIA DE LA CIUDAD DE CABRA»

por Nicolás Albornoz y Portocarrero, Capitán de Caballería. Tipografía de Fortanet. Madrid, 1909. En 4.º, páginas xxviii + 320.

Realzan esta obra excelentes grabados y fototipias, y un extenso Prólogo firmado por D. Luis Valera y Delavat, Marqués de Villanuño. Es la primera historia de la cordobesa ciudad de Cabra que ha salido á luz, y que, por esta razón, no poco se recomienda. Su Autor, doctísimo Correspondiente de esta Real Academia, ha sabido sacar provecho de todas las fuentes, impresas y manuscritas, que podían, depurándose, contribuir á formar un copioso raudal de conocimientos históricos, expuestos con amena claridad, distinción metódica, copiosa erudición y elegante estilo. Los monumentos escultóricos y epigráficos de la antigüedad romana que en nuestros días se han descubierto y pertenecen á la historia de Cabra, bastarían por su novedad y recta exposición para que este libro del Sr. Albornoz pueda calificarse de relevante mérito. Las épocas visigoda, musulmana y cristiana medioeval, se tratan con la sobriedad y discreción que la buena crítica, enemiga de omisiones y exageraciones, requiere, y que la documentación, sólida y concienzuda, permite. Diez y seis documentos, algunos traducidos del árabe, pertenecientes á los siglos xiv y xv, ocupan la primera parte del Apéndice, entre los cuales merecen particular mención los del rey Enrique IV, que recogerá la Academia para completar la *Colección diplomática* de aquel Soberano, cuya primera parte ha publicado recientemente. A partir del siglo xvi la obra del Sr. Albornoz es de